ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Convenio N° 4174 de 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4174 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 18 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Candelaria – Subred Sur E.S.E.
	Hora inicio: 08:00 a.m. **Hora final:** 3:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Mónica Alexandra Cuervo Salgado

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Seguridad Química

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Tunjuelito	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ03S025584, ID establecimiento (490069), de fecha 19/9/2025 con Concepto Desfavorable. No se calificó el ítem 12.7 el cual evalúa si se cumplen las normas de seguridad para el uso de productos cosméticos establecidas en la Resolución 2827 de 2006, quedando este espacio sin diligenciar. 2. En el soporte físico del Acta No. SQ03S025541, ID establecimiento (828110), de fecha 20/9/2025 con Concepto Desfavorable. No se calificó el ítem 12.6 el cual evalúa si se cumple con las actividades mínimas para el manejo y la disposición de residuos generados, quedando este espacio sin diligenciar.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336)

1.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01S058179, ID establecimiento (788114), de fecha 19/9/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 8.1 no se registró la unidad de medida de la cantidad mensual almacenada de varsol.

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte. ($60.112)

2.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte. ($60.112)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01S058265, ID establecimiento (844195), de fecha 16/9/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. No se calificó el ítem 7.3 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias, quedando este espacio sin diligenciar.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte. ($75.140)

3.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No __X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte. ($75.140)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01S058239, ID establecimiento (302726), de fecha 18/9/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. No se calificó el ítem 5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado, quedando este espacio sin diligenciar.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte. ($75.140)

4.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

4.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte. ($75.140)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usme	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de

				estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Acta SQ03S025443 ID (714610), con concepto desfavorable del 12/09/2025, correspondiente al establecimiento CENTRO DE BELLEZA GALU, presentó inconsistencias entre el hallazgo y el incumplimiento reportado ya que para el ítem 14.4, mediante nota aclaratoria se registró como hallazgo: “No cuenta con plan de gestión integral de residuos documentado”, mientras que en el incumplimiento se consignó: “No contó con Man de Gestión …”, evidenciándose falta de concordancia entre ambas anotaciones, adicional presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.4 registró como incumplimiento: "No cuenta con un plan de gestión integral de residuos documentado", sin embargo, el ítem 14.3 se calificó cumple, por lo que no se consideró al evaluar este ítem que la gestión integral de residuos es uno de los capítulos que debe contener el manual de Bioseguridad de acuerdo a lo definido en la resolución 2827 de 2006.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168)

5.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas.”

5.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168)

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de

				estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ03S025585 (ID 311434) con Concepto Desfavorable del 24-09-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.4 registró como incumplimiento: "falta plan de gestión integral de residuos", sin embargo, el ítem 14.3 se calificó cumple, por lo que no se consideró al evaluar este ítem que la gestión integral de residuos es uno de los capítulos que debe contener el manual de Bioseguridad de acuerdo a lo definido en la resolución 2827 de 2006. 2. En el acta SQ03S025542 (ID 430669) con Concepto Favorable con Requerimientos del 02-09-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.4 registró como incumplimiento: "falta plan de gestión integral de residuos documentado", sin embargo, el ítem 14.3 se calificó cumple, por lo que no se consideró al evaluar este ítem que la gestión integral de residuos es uno de los capítulos que debe contener el manual de Bioseguridad de acuerdo a lo definido en la resolución 2827 de 2006.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336)

6.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

6.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336)

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS	Ciudad Bolívar	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la

	DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES			Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01S058124 (ID 802837) con Concepto Favorable con Requerimientos del 22-09-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 7.7

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte. ($60.112)

7.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

7.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

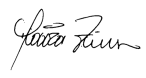
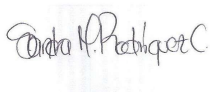
Se levanta la glosa: Si _____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte. ($60.112)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E	
2	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E	
3	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Ninguna.